

**PASTELES Y COMPAÑÍA
PASTELICON S.A.**

Informe sobre el examen de los estados financieros

*Año terminado
Al 31 de diciembre del 2016*

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas

PASTELES Y COMPANIA PASTELICON S.A.

Guayaquil, Ecuador

1. He examinado los estados financieros adjuntos de **PASTELES Y COMPANIA PASTELICON S.A.**, que incluyen los estados sobre la posición financiera al 31 de diciembre del 2016, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en US Dólares).
2. En mi opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **PASTELES Y COMPANIA PASTELICON S.A.**, al 31 de diciembre del 2016, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de la conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión:

3. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Soy independiente de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y he cumplido mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creo que la evidencia de auditoría que he obtenido constituye una base suficiente y apropiada para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No he identificado asuntos claves de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros:

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros:

9. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectara una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué el juicio profesional y mantengo el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:
 - a. Identifique y evalúe los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - b. Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
 - c. Evalué la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la administración.
 - d. Concluyo sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llego a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tengo la obligación de llamar la atención en mi informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
 - e. Evalué la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.

11. He comunicado a la administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante mi auditoría.
12. También le he proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y he comunicado todas las relaciones y asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en mi independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
13. De los asuntos comunicados a la Administración, determiné aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos claves de auditoría. Describimos estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determine que un asunto no debe ser comunicado en mi informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

14. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estoy obligado a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad en su calidad de sujeto pasivo. Mi opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

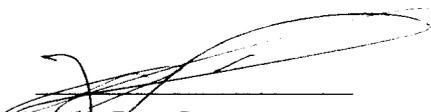
17 de Marzo del 2017
Guayaquil, Ecuador

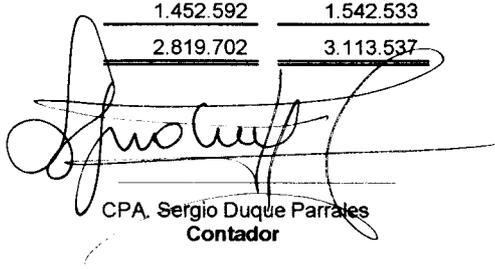

CPA Rodolfo Crespo Rubio
Licencia Profesional No. SC-RNAE-2 No. 428
Superintendencia de Compañías
RUC Auditor: 0907803803001

PASTELES Y COMPAÑÍA PASTELICON S.A.**ESTADOS SOBRE LA POSICIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalente al efectivo	<i>Nota G</i> 354.954	439.274
Otras cuentas y documentos por cobrar	<i>Nota H</i> 44.654	17.968
Inventarios	<i>Nota I</i> 72.310	89.901
Servicios y otros pagos anticipados	<i>Nota J</i> 96.538	98.954
Activos por impuestos corrientes	<i>Nota K</i> 74.038	89.146
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	642.494	735.243
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedad, planta y equipo	<i>Nota L</i> 2.177.208	2.378.294
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	2.177.208	2.378.294
TOTAL ACTIVOS	2.819.702	3.113.537
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	<i>Nota M</i> 259.973	257.394
Otras obligaciones corrientes	<i>Nota N</i> 260.904	410.222
Porción corriente de obligaciones con instituciones financieras	<i>Nota O</i> 173.588	199.210
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	694.465	866.826
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Obligaciones con instituciones financieras	<i>Nota O</i> 123.499	185.058
Cuentas y documentos por pagar relacionados	<i>Nota X</i> -	37.433
Provisiones por beneficios a empleados	<i>Nota P</i> 549.146	481.687
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	672.645	704.178
PATRIMONIO		
	<i>Nota Q</i>	
Capital social	548.400	548.400
Reserva legal	214.413	212.874
Reserva de capital	226.137	226.137
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	215.162	215.162
Aporte para futuras capitalizaciones	208	208
Resultados acumulados	248.272	339.752
TOTAL PATRIMONIO	1.452.592	1.542.533
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2.819.702	3.113.537

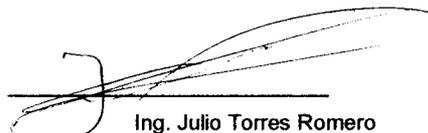

 Ing. Julio Torres Romero
 Representante Legal

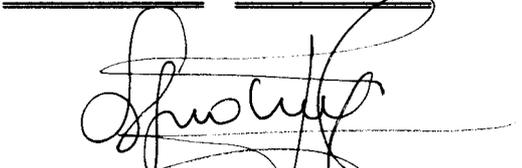

 CPA. Sergio Duque Parrales
 Contador

PASTELES Y COMPAÑÍA PASTELICON S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

		Años terminados al 31 de diciembre de	
		2016	2015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:			
Prestación de servicios	<i>Nota R</i>	8.120.118	9.032.840
Ventas Netas		8.120.118	9.032.840
(-) Costo de Ventas	<i>Nota S</i>	3.112.736	3.678.008
Utilidad Bruta		5.007.382	5.354.832
Egresos y Gastos Operacionales			
Gastos de producción	<i>Nota T</i>	1.082.392	1.063.373
Gastos de Administración & Ventas	<i>Nota U</i>	3.529.697	3.663.824
Gastos Financieros	<i>Nota V</i>	52.942	55.594
Depreciaciones		300.520	261.652
		4.965.551	5.044.443
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta			
		41.831	310.389
Participación de trabajadores en la utilidad	<i>Nota W</i>	-7.541	-48.195
Impuesto a la renta	<i>Nota W</i>	-27.332	-100.689
Utilidad Operacional		6.958	161.506
Otros resultados integrales			
Otros ingresos		8.444	10.908
Total Otros resultados integrales		8.444	10.908
Resultado Integral		15.402	172.414
Reserva Legal		-1.540	-17.241
Utilidad atribuible a:			
Accionistas		13.862	155.173
Resultado Integral atribuible a:			
Accionistas		13.862	155.173
Utilidad por acción		0,03	0,28


Ing. Julio Torres Romero
Representante Legal


CPA. Sergio Duque Parrales
Contador

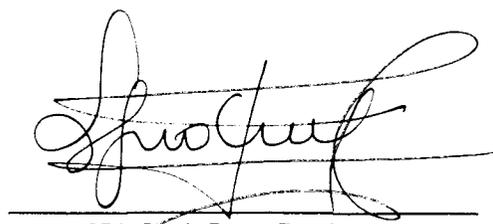
Vea notas a los estados financieros

PASTELES Y COMPAÑÍA PASTELICON S.A.
ESTADO DE INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en USDólares)

	Capital	Reservas		Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	Aporte Futura Capitalización	Resultados Acumulados
		Legal	Capital			
Saldo al 31 de Diciembre del 2014	548.400	195.632	226.137	215.162	208	270.144
Utilidad neta						172.414
Transferencias a la reserva legal		17.241				-17.241
Dividendos pagados						-83.908
Ajustes de años anteriores						-1.657
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	548.400	212.873	226.137	215.162	208	339.752
Utilidad neta						15.402
Transferencias a la reserva legal		1.540				-1.540
Dividendos pagados						-105.342
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	548.400	214.413	226.137	215.162	208	248.272


 Ing. Julio Torres Romero
 Representante Legal


 CPA Sergio Duque Parrales
 Contador

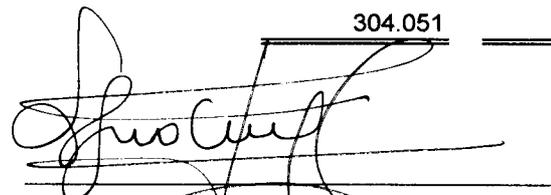
Vea notas a los estados financieros

PASTELES Y COMPAÑÍA PASTELICON S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresado en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre del	
	2016	2015
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD NETA	15.402	172.414
Partidas que no requieren utilización de efectivo:		
Depreciación	300.520	261.652
Ajuste por bajas y ventas de activos fijos	20.000	81.648
Ajuste (provisión) por jubilación patronal	50.453	180.541
Provisión por bonificación por desahucio	55.986	45.065
	<u>442.361</u>	<u>741.320</u>
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CIRCULANTE:		
(Aumento) por otras cuentas y documentos por cobrar	(26.686)	25.304
(Disminución) por inventarios	17.591	(17.383)
(Disminución) Servicios y otros pagos anticipados	2.416	0
(Disminución) por activos por impuestos corrientes	15.108	(519)
Aumento (disminución) por cuentas y documentos por pagar no relacionados	2.579	37.289
Aumento (disminución) por otras obligaciones corrientes	(149.318)	(3.719)
	<u>(138.310)</u>	<u>40.972</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>304.051</u>	<u>782.292</u>


 Ing. Julio Torres Romero
 Representante Legal

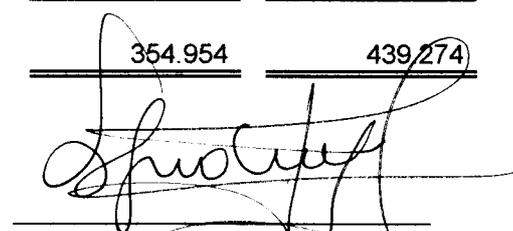

 CPA. Sergio Duque Parrales
 Contador

PASTELES Y COMPAÑÍA PASTELICON S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresado en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2016	2015
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	8.120.942	9.313.580
Efectivo pagado a proveedores	-7.772.393	(8.486.603)
Otros ingresos integrales	8.444	10.909
Otros gastos integrales	-52.942	(55.594)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	<u>304.051</u>	<u>782.292</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adiciones de activo fijo	<u>-119.434</u>	<u>(678.946)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>-119.434</u>	<u>(678.946)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento de obligaciones bancarias	140.038	250.883
Pago de obligaciones bancarias	-227.219	(202.116)
Pago por jubilación patronal y bonificación por desahucio	-38.980	(2.198)
Pago a prestamos a accionistas	-37.433	
Pago de dividendos a inversionistas	-105.343	(160.871)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>-268.937</u>	<u>(114.302)</u>
DISMINUCION DEL EFECTIVO	-84.320	(10.956)
Saldo del efectivo al inicio del año	<u>439.274</u>	<u>450.230</u>
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>354.954</u></u>	<u><u>439.274</u></u>


 Ing. Julio Torres Romero
 Representante Legal


 CPA. Sergio Duque Parral
 Contador

A. PASTELES Y COMPAÑIA PASTELICON S.A.:

Antecedentes:

La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 30 de julio de 1985 en la Ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su objetivo principal es dedicarse a la venta al por menor de productos de pastelería.

Pasteles y Compañía inicio sus actividades con un local, ubicado en el Centro Comercial Policentro. Actualmente cuenta con quince sucursales en diferentes puntos de la Ciudad: Alban Borja, San Marino, Mall del Sol, Policentro, Mall de Sur, Terminal Terrestre, Centro Córdova, Luque, Riocentro Norte, City Mall, Urdesa, Duran, Entrerios, El Dorado y Riocentro sur. La Compañía cuenta con una planta de producción ubicada en Mapasingue Oeste en donde se elabora toda la producción a distribuir a la cadena de sucursales. Mediante escritura pública el 24 de agosto del 2009 la Compañía aumentó su Capital en US\$150,000.00 dividido en acciones de US\$1.00.

Accionistas	Nacionalidad	Cantidad	%
Alejandro Torres Molestina	Ecuatoriana	87,744	16
Ana María Torres Molestina	Ecuatoriana	87,744	16
Julio Cesar Torres Molestina	Ecuatoriana	219,360	40
María Daniela Torres Molestina	Ecuatoriana	87,744	16
Julio Cesar Torres Romero	Ecuatoriana	65,808	12
	Total:	548,400	100

Con fecha 22 de abril del 2011 se procede a cerrar los establecimientos No.007, 009 y 012 legalizándose a través del Registro Único Contribuyente, y estos corresponden a los locales 50, 51 y 52 ubicados en el Centro Comercial Alban Borja, donde se elaboraba parte de la producción y con fecha 9 de mayo del 2011 se apertura el establecimiento No.014 ubicado en Mapasingue Oeste, donde se elabora toda la producción.

Con fecha 26 de abril del 2016 se procedió a cerrar el establecimiento #016 ubicado Urdesa Av. Víctor Emilio Estrada #609 y las Monjas.

B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento:

La compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IAASB, por su sigla en inglés), vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2016),

B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:(Continuación)

Declaración de cumplimiento: (Continuación)

que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los estados financieros del año 2016, fueron aprobados por los accionistas de la compañía, mediante junta general universal de accionistas celebrada en el 2017.

Bases de Medición:

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades que se miden a su valor razonable. Los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos o servicios recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local:

A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la compañía.

C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizo la administración:

Efectivo y Equivalentes al efectivo: Constituye fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Como también representan los valores recaudados por las ventas a través de las tarjetas de crédito que son acreditados en las cuentas bancarias de la compañía en máximo 8 días.

Instrumentos financieros:

Activos financieros: Se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles. Dentro del enfoque de la sección 11 de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PAYMES), los activos financieros de la Compañía corresponden al efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar y otros. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:(Continuación)

Instrumentos financieros: (Continuación)

Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Inventarios: Comprende la materia Prima e insumos que se incluyen en la elaboración de los diferentes productos de pastelería. Se lo reconoce inicialmente a su costo de adquisición, que comprende el precio de compra, impuestos que no representen crédito tributario y otros costos atribuibles directamente a la adquisición de estos activos. Al ser estos productos intercambiables entre sí, se los mide aplicando el método FIFO, primero en entrar primero en salir, siguiendo los lineamientos del párrafo 11 y 25 de la NIC 2.

Propiedades y equipos: Se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de las propiedades y equipos, es como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Edificios	20
Vehículos	5
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

El gasto por equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Propiedades y equipos: (Continuación)

Para la medición posterior de los terrenos y edificios, la Administración de la Compañía aplica el método de revaluación a partir de una tasación realizada por peritos calificados. El efecto de estos avalúos, se registra en la cuenta patrimonial de "Superávit por revalorización", según el párrafo 39 de NIC 16.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esta norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios sociales no corrientes: Comprende las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía:

Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos de actividades ordinarias por la venta de comida y bebidas en restaurante se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros sean obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

Costos y Gastos: Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

Principio de reconocimiento de resultados: Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 25 de la NIC 1.

Gastos Financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas: Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como “disponible para la venta”.
- NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá “implicación/involucración continuada” en un activo financiero transferido efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.

C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos: Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.
- NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.
- NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas: La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.
- NIC 1 – Presentación de Estados Financieros: Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.
- NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo: Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 establecen que el principio base para la depreciación y amortización es el “patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo”, aclarando que no es apropiado un método que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, pues generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 definen “plantas productoras” y las incluyen en el alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41, permitiendo que dichos activos se midan de acuerdo con la NIC 16 después de su reconocimiento inicial.

C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- NIC 19 - Beneficios de los Empleados: Se aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda (por ejemplo, la Eurozona).
- NIC 27 – Estados Financieros Separados: Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.
- NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Además abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- NIC 34 – Información Financiera Intermedia: Aclaración de información a revelar “en alguna otra parte de los estados financieros intermedios”.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Entidad:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”: Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017
NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”: Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.	1 de enero de 2017
NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”: Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017
NIIF 9 “Instrumentos Financieros” – Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”	1 de enero de 2018
NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”: Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a relevar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”: Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.	1 de enero de 2018
NIC 40 Propiedades de Inversión”: Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIIF 16 “Arrendamientos”: Implementación de una nueva normativa.	1 de enero de 2019

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General es la responsable de la implementación de estas políticas y procedimientos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdida. De igual manera, el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de "AAA-".

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no presenta endeudamiento a largo plazo que la pueda exponer al riesgo de tasa de interés. Por otro lado, todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que tampoco está expuesta el riesgo de tasa de cambio.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con las obligaciones financieras, el 58% de la deuda es a corto plazo.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Caja	(1)	55,408	100,890
Fondos Rotativos		5,600	5,900
Bancos	(2)	273,178	310,892
Tarjeta de Crédito		20,768	21,592
		<u>354,954</u>	<u>439,274</u>

(1) Incluye el saldo de la caja ubicada en sucursal del Centro Comercial Policentro por US\$15,700 (En el 2015 fue US\$24,852), para entregar moneda fraccionaria a las sucursales.

(2) Corresponde principalmente US\$185,435 (En el 2015 fue US\$304,643) a fondos depositados en Banco Produbanco. Los saldos son de libre disponibilidad.

H. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Préstamos a empleados		622	1,232
Cuentas por cobrar accionistas	(1)	44,032	16,736
		<u>44,654</u>	<u>17,968</u>

(1) Representan préstamo a accionistas con vencimiento corriente.

I. INVENTARIO:

Representa al stock en bodega al cierre del ejercicio fiscal de materia prima e insumos que se incluyen en la elaboración de los productos para la venta por US\$72,310 (En el 2015 fue US\$89,901)

J. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Anticipos a Proveedores	(1)	49,980	53,733
Depósitos en Garantía		46,558	45,221
		<u>96,538</u>	<u>98,954</u>

(1) Corresponden a valores anticipados por la adquisición de bienes y servicios para la operación de la compañía, los cuales son legalizados al momento de liquidar el saldo.

K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Anticipos impuesto a la renta	(1)	18,874	40,043
Retención en la fuente	(1)	55,164	49,102
		<u>74,038</u>	<u>89,146</u>

(1) Corresponden a Crédito Tributario, por Impuesto a la renta, retenciones en la fuente correspondientemente al ejercicio fiscal 2016.

L. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

	<u>Saldo al</u> <u>01/01/16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas/ Bajas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/16</u>
Edificios	698,975			698,975
Instalaciones	885,935	11,453		897,388
Maquinaria y equipo	1,039,189	8,579		1,047,768
Muebles y enseres	269,414	17,588		287,002
Equipos de computación	100,225	14,627		114,852
Vehículos	566,467	47,750	(20,000)	594,217
Terrenos	100,345			100,345
Planta procesadora de aguas residuales	107,618	1,113		108,731
	<u>3,768,168</u>	<u>101,110</u>	<u>(20,000)</u>	<u>3,849,278</u>
Depreciación acumulada	(1,389,874)	(300,520)	18,324	(1,672,070)
	<u>2,378,294</u>	<u>199,410</u>	<u>(1,676)</u>	<u>2,177,208</u>

M. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Proveedores varios	(1)	259,973	257,394
		<u>259,973</u>	<u>257,394</u>

- (1) En el 2016 incluyen facturas pendientes de pago a proveedores de materia prima e insumos entre los principales tenemos:

Proveedor	2016	2015
Alpiecuador	15,353	9,394
Nestle Ecuador	25,651	22,397
Integracion Avicola Oro	43,392	2,443
Avicola Fernandez	15,116	10,259
La Fabril	3,132	15,549
Alina Belinda Vargas	11,041	7,267
Ecarri SA	2,761	2,822
Envasadora Ecuatoriana	14,533	11,631
Hilario Sinaluisa	1,933	1,926
Levapan del Ecuador	2,791	3,300
Pronaca	2,144	4,214
Mapfre Atlas Compania Seguros	10,411	10,435
Moderna de Alimentos	9,311	12,269
La Universal	2,220	2,149
Arca Ecuador	20,268	4,717
	<u>182,185</u>	<u>120,764</u>

N. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Con la Administración Tributaria	(1)	101,755	116,668
Con el Instituto de Seguridad Social	(2)	52,955	58,060
Beneficios Sociales	(3)	71,321	86,611
Impuesto a la Renta del Ejercicio (Nota R)		27,332	100,689
Participación de trabajadores (Nota R)		7,541	48,194
		<u>260,904</u>	<u>410,222</u>

- (1) Representan las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas correspondiente al mes de diciembre por el IVA por percepción, retención y retenciones en la fuente por las adquisiciones.
- (2) Representan las obligaciones con el Seguro Social correspondiente al mes de diciembre por las aportaciones y préstamos quirografarios e hipotecarios.
- (3) Incluyen las provisiones para pagar los beneficios sociales devengados a favor de los trabajadores, según las estimaciones que se basan en las disposiciones legales de carácter laboral, como lo requiere la NIC 19.

O. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Banco Guayaquil	(1)	207,236	282,303
Banco Produbanco	(1)	89,851	101,965
		<u>297,087</u>	<u>384,268</u>

(1) Durante el año 2016, el movimiento esta cuenta fue como sigue:

Institución Financiera	Saldo al 01/01/2016	Préstamos recibidos	Pagos realizados	Tasa de interés	Fecha		Saldo al 31/12/2016
					Emisión	Vencido.	
Guayaquil	35,541		32,647	11.23%	03-feb-10	03-ene-17	2,894
Guayaquil	101,887		37,350	11.23%	27-may-14	05-jun-18	64,537
Guayaquil	54,673		18,201	9.76%	05-sep-14	05-sep-18	36,472
Guayaquil	15,230		6,629	9.76%	04-feb-15	05-feb-18	8,601
Guayaquil	13,414		5,839	9.76%	10-feb-15	05-feb-18	7,575
Guayaquil	12,873		5,373	9.76%	19-feb-15	05-mar-18	7,500
Guayaquil	48,685		11,475	11.23%	21-ago-15	15-ago-19	37,210
Produbanco	67,650		67,650	9.33%	24-ago-15	22-ago-16	0
Produbanco	34,315		14,192	11.23%	16-mar-15	28-feb-18	20,123
Produbanco		20,000	6,271	8.95%	22-abr-16	12-abr-18	13,729
Produbanco		20,000	6,275	8.95%	04-may-16	24-abr-18	13,725
Guayaquil		50,038	7,592	8.94%	27-jun-16	14-jun-19	42,447
Produbanco		50,000	7,727				42,274
	<u>384,268</u>	<u>140,038</u>	<u>227,219</u>				<u>297,087</u>
Menos: Porción Corriente	(199,210)						(173,588)
Total Pasivo Largo Plazo	<u>185,058</u>						<u>123,499</u>

P. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Provisión para jubilación patronal	(1)	432,503	384,300
Provisión para bonificación por desahucio	(1)	116,643	97,387
		<u>549,146</u>	<u>481,687</u>

(1) A continuación se detalla el movimiento:

	Saldo al 01-01-16	Provisión / Ajuste	Pagos	Saldo al 31-12-16
Prov. Jubilación Patronal	384,300	50,453	(2,250)	432,503
Prov. Bonificación Desahucio	97,387	55,986	(36,730)	116,643
	<u>481,687</u>		<u>(38,980)</u>	<u>549,146</u>

106,439

Q. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social: Representa 548.400 acciones comunes – autorizadas emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia neta hasta completar al menos el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar capital.

Reserva de capital: Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada y no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a la fecha de transición. De acuerdo al art.4 de la resolución SC.I.ICI.CPAIFRS.G.11 Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior no podrán ser capitalizados.

Aportes para futuras capitalizaciones: Representa aportes en efectivo con el propósito de incrementar el capital social de la Compañía.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

R. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Ventas tarifa 12%	7,721,930	8,566,649
Ventas tarifa 0%	398,188	466,191
	<u>8,120,118</u>	<u>9,032,840</u>

S. COSTO DE VENTAS:

		Años terminados al	
		31/12/2016	31/12/2015
Costo de ventas	(1)	3,112,736	3,678,008
		<u>3,112,736</u>	<u>3,678,008</u>

S. COSTO DE VENTAS: (Continuación)

(1) El movimiento del costo de venta es como sigue:

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Inventario Inicial	89,901	72,518
(+) Compras netas	3,095,145	3,515,589
(-) Inventario Final	72,310	89,901
Costo de Ventas	3,112,736	3,678,008

T. GASTOS DE PRODUCCION:

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Sueldos y Salarios	517,701	533,551
Beneficios Sociales	123,409	114,217
Aportes a la seguridad social	102,918	99,806
Honorarios	9,409	21,156
Suministros	127,579	126,073
Mantenimiento	64,545	41,342
Seguros	11,325	9,826
Impuestos y Contribuciones	7,272	2,600
Servicios Básicos	47,697	43,159
Otros	70,536	71,643
	1,082,392	1,063,373

U. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS:

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Sueldos y Salarios	1,334,633	1,349,372
Beneficios Sociales	342,011	323,378
Aportes a la Seguridad Social	265,313	261,511
Honorarios	58,845	96,221
Promociones y Publicidad	24,824	37,768
Transporte	50	668
Combustible y/o Gas	40,472	34,286
Gastos de Viaje	26,093	54,625
Gastos de Gestión	1,740	1,571
Arrendamientos	474,369	443,837
Suministros y materiales	44,627	76,275
Mantenimientos	167,158	156,611
Seguros	31,030	27,535
Impuestos y Contribuciones	110,349	88,530
Jubilación Patronal y Desahucio	106,439	225,606
Comisiones tarjetas de crédito	65,285	64,926
Servicios Básicos	132,758	127,155
Otros	303,701	293,949
	3,529,697	3,663,824

V. GASTOS FINANCIEROS:

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Intereses Bancarios	41,433	39,561
Comisiones Bancarias	11,509	16,033
	<u>52,942</u>	<u>55,594</u>

W. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2016	2015
Utilidad del ejercicio	50,275	321,297
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	7,541	48,195
Utilidad gravable	42,734	273,102
Mas: Gastos no deducibles locales (1)	81,501	184,574
Base imponible del impuesto a la renta	124,235	457,676
Impuesto a la renta por pagar	<u>27,332</u>	<u>100,689</u>

(1) Incluye principalmente US\$ 13,730 por contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal anterior y US\$ 64,466 (US\$ 182,514 en el 2015) de provisiones de gastos no respaldados con contratos o comprobantes de venta.

X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

A continuación se presentan los principales saldos con personas relacionadas:

No Corriente:	Domicilio	Por cobrar		Por pagar	
		2016	2015	2016	2015
Accionistas					
Julio Cesar Torres Molestina	Ecuador (1)	44,032	0	0	0
Julio Cesar Torres Romero	Ecuador	0	0	0	37,433
		<u>44,032</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>37,433</u>

(1) Corresponde a préstamo otorgado, el cual no genera intereses y tiene vencimiento corriente.

Y. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:

Mediante Registro Oficial Suplemento 759 de 20 de mayo de 2016, se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016.

Esta ley tiene por objeto la recaudación de las contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva, que comprenderá entre otros objetivos, la implementación de planes, programas, acciones, incentivos y políticas públicas. Las contribuciones solidarias establecidas fueron:

Sobre remuneraciones: Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (US\$1,000) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme la siguiente tabla:

Remuneración USD		Tarifa mensual	Equivalente en días de remuneración	Número de meses de contribución
Mayor o igual a	Menor a			
1,000	2,000	3,33%	1	1
2,000	3,000	3,33%	1	2
3,000	4,000	3,33%	1	3
4,000	5,000	3,33%	1	4
5,000	7,500	3,33%	1	5
7,500	12,000	3,33%	1	6
12,000	20,000	3,33%	1	7
20,000	En adelante	3,33%	1	8

Sobre el patrimonio: Las personas naturales que al 1 de enero de 2016, posean un patrimonio igual o mayor a un millón (US\$1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de América, pagarán la contribución del 0,90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

Y. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:
(Continuación)

- En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país; y,
- En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

Sobre utilidades: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales y otras jurisdicciones del exterior: Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y sobre todo el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia, y del 0.90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador que no es paraíso fiscal.

Según el artículo 8, las contribuciones establecidas en esta ley no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes y en consecuencia no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

Según la Disposición Transitoria Primera de esta misma ley, se incrementa la tarifa del IVA del 12% al 14% durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año.

Z. M. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2016, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.